REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

MEMORANDO No. 0821

PARA: DELEGADOS DEPARTAMENTALES, REGISTRADORES DISTRITALES, ESPECIALES, MUNICIPALES, FUNCIONARIOS DE APOYO DE LA GERENCIA DE INFORMÁTICA, FUNCIONARIOS DE APOYO DE LA REGISTRADURIA DELEGADA EN LO ELECTORAL, UT SIE 2018, INDRA COLOMBIA LTDA, ID SYSTEM, AUDITORES DE SISTEMAS DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES, CONSEJO NACIONAL ELECTORAL Y LA MISIÓN DE OBSERVACION ELECTORAL-MOE

DE: GERENTE DE INFORMÁTICA Y REGISTRADOR DELEGADO PARA LO ELECTORAL

FECHA: 21 DE MAYO DE 2018

ASUNTO: INFORMACION Y DOCUMENTOS A ENTREGAR A LOS AUDITORES DE SISTEMAS DE LAS CAMPAÑAS PRESIDENCIALES y TESTIGOS ELECTORALES – Elecciones 27 de mayo de 2018

Reciban un cordial saludo.

Dado el Principio de Publicidad de la Información consagrada en nuestra legislación, principio de garantía y a lo ordenado en el parágrafo del Art. 42 de la Ley 1475 de 2011, nos permitimos trazar los siguientes lineamientos para que se realice la entrega oportuna y abierta de la información a los testigos y/o auditores de sistemas designados por las campañas presidenciales:

1. **INFORMACIÓN DE PRECONTEO:**

a) **Auditores de Sistemas Nacionales**

Durante la jornada de procesamiento de la información electoral del día 27 de mayo de 2018, los auditores de sistemas nacionales designados por las campañas presidenciales y que estarán ubicados en el Centro de Gestión de Consolidación y Divulgación, ubicado en el Calle 96 No. 13-11 piso 4 Bogotá D.C., tendrán acceso al sistema de consulta de boletines nacionales al igual que los medios de comunicación, podrán descargar información cada vez que se expida un boletín en archivos abiertos en formato XML de los totales municipales y departamentales.

Al finalizar el proceso de preconteo, a los auditores se les hará entrega, mediante acta, de los archivos abiertos en formato XML con votación de los candidatos por cada una de las mesas reportadas, tanto en el territorio nacional como de la circunscripción internacional.

Igualmente, se hará entrega de los archivos planos MMV de cada Centro de Procesamiento de Datos (CPD) que se reciba en el Centro de Gestión Nacional.

b) **Auditores de Sistemas Departamentales**

Los auditores de sistemas designados estarán ubicados en los respectivos Centros de Procesamiento de Datos (CPD) o Centros de Contingencia Regional (CCR), según el requerimiento de las campañas presidenciales, donde dispondrán de un módulo del software de preconteo para acceder a la información de consulta de boletines departamentales, mesas faltantes, mesas erradas o en cero y consulta e impresión de los boletines departamentales.

Al finalizar el proceso de preconteo se les entregará en un medio magnético la siguiente información:

- Boletines generados durante la jornada (formato pdf)
- Reporte del estado de las comunicaciones
- Reporte de mesas modificadas
- Reporte de mesas faltantes
- Archivoplanos MMV junto con los archivos básicos o de referencia
- Imágenes de los FRT's

Los archivos serán entregados con código hash en formato MD5 o SHA1, previa suscripción del acta de entrega y recibo.

2. DE LAS ACTAS E-14 DE DELEGADOS - PRESIDENTE:

En lo que respecta a las imágenes de las Actas E14 de Delegados, estarán disponibles en la página web de la Entidad: www.registraduria.gov.co, con acceso al público en general.

Para la entrega de copias de las imágenes de las Actas E-14 de Delegados se tiene establecidas dos opciones así:

a. Entrega de copia en disco USB
b. Descarga directa desde SFTP

a) **Entrega de imágenes en disco USB**

Para la entrega de los archivos de las imágenes de E-14 Delegados, se realizará una primera copia de las imágenes publicadas con corte a las **00:01 a.m.** del 28 de mayo, está será entregada a la Gerencia de Informática a las **8:00 a.m**. del mismo 28 de mayo y otra copia se tendrá en Bogotá D.C en la sede del contratista para atender las solicitudes de las campañas presidenciales.

Se realizará una segunda copia de las imágenes publicadas acumuladas con corte a las **06:01 a.m**. del 28 de mayo, está será entregada a la Gerencia de Informática, el lunes

28 de mayo a las **3:00 p.m.** y otra copia se tendrá en Bogotá D.C en la sede del contratista para atender las solicitudes de los partidos.

Se realizará una tercera copia de las imágenes publicadas acumuladas con corte a las **06:01 p.m**. del 28 de mayo, está se tendrá en la Gerencia de Informática el martes 29 de mayo a las **10:00 a.m.** y otra copia se tendrá en Bogotá D.C en la sede del contratista para atender las solicitudes de los partidos.

Los auditores de los partidos remitirán a la Gerencia de Informática el oficio de solicitud en el cual se debe indicar el nombre y número de identificación de las personas que autorizan para la devolución del disco, conforme al siguiente protocolo:

PROTOCOLO DE COPIA IMÁGENES A PARTIDOS:

- Se requiere que las campañas presidenciales o sus Auditores de Sistemas Nacionales envíen a los correos otorres@registraduria.gov.co, juribes@registraduria.gov.co, el nombre y cédula de la(s) persona(s) autorizada(s) para la entrega de la copia.
- Las copias serán generadas de manera centralizada en las instalaciones del contratista ubicadas Calle19 No. 68F –30 de la ciudad de Bogotá D.C., **en horario de 8 a.m. a 4 p.m.** de lunes a viernes y a partir del lunes 28 de mayo.
- Se atenderá una solicitud por partido y un disco a la vez.
- La entrega se realizará 2 horas después de la recepción del disco.
- Para la copia la persona autorizada deberá traer un disco USB, completo y en buen estado con capacidad igual o superior a 500 GB; debidamente marcado con Nombre, Apellido del autorizado y nombre del partido. Preferiblemente USB3.0 o MínimoUSB2.0, y debidamente formateado.
- Se diligenciará un acta de entrega del disco con las imágenes copiadas
- Personal de atención en las instalaciones de Contratista: ***Juan Molina, Alberto Jimenez, Lili Johanna Torres, Wilber Bohorquez.***

b) **Descarga de imágenes del servidor FTP**.

Los Auditores de Sistemas Nacionales contarán con acceso a un servidor FTP, donde se irán colocando las imágenes de los E14 con destino a Delegados a medida que avance el proceso de digitalización. La copia de las imágenes E-14 publicadas, estarán disponibles para descarga de los partidos, a partir de las 8:00 p.m. del domingo 27 de mayo de 2018.

Para la descarga cada partido debe contar con un canal dedicado en el Data Center de Publicación de UNE ubicado en la ciudad de Medellín.

Se sugiere un canal de 5 MB para una descarga efectiva.

Para cada partido se asignará un único usuario y contraseña para acceso al servicio

En anexo 1 se detalla la estructura de los archivos generados y especificaciones técnicas del servicio FTP.

Entrega de archivos planos de Acta E-14 de Delegados a Auditores de Sistemas Nacionales

La Registraduría Nacional, a través de la Gerencia de Informática, entregará a partir de las 2 p.m. del día 28 de mayo, los archivos planos con la información (parcial y en proceso de calidad) generada del proceso de reconocimiento de caracteres OCR/ICR a las actas E-14, la cual será enviada a los correos electrónicos de los auditores de sistemas nacionales de las campañas.

Adicionalmente, se realizará una entrega parcial con corte diario, a partir de las 8:00 a.m. del día 29 de mayo, la cual contará con código hash en formato MD5 o SHA1 y será entregada con constancia o acta de recibo donde conste que a la misma no se le ha efectuado el respectivo control de calidad.

NOTA: Esta actividad será coordinada por el Ing. Oscar Ernesto Torres Parra. Los requerimientos deberán ser enviados a los correos otorres@registraduria.gov.co, juribes@registraduria.gov.co.

3. INFORMACION DE LOS ESCRUTINIOS:

a) A Nivel de Comisiones Escrutadoras

De conformidad a lo establecido en el parágrafo del Art. 42 de la Ley 1475 de 2011, que dice: "*Las Comisiones Escrutadoras, según el caso, entregarán a un testigo por partido, movimiento político o grupos significativo de ciudadanos, en medio físico o magnético,* ***una copia de las actas parciales de escrutinio en cada jornada****. Para iniciar la nueva jornada la Comisión Escrutadora, verificará junto con los Testigos Electorales, que los datos parciales de escrutinio coincidan con la información entregada en la jornada anterior.*

De igual manera, las Comisiones Escrutadoras deberán entregar, según el caso, en medio físico o magnético, ***una copia del acta final de escrutinio****.*", de esta forma, es obligatoria la entrega de los E-24, E-26 y AGE parciales por parte de la Secretaría de las Comisiones Escrutadoras. De acuerdo al fallo del Consejo de Estado del ocho (8) de febrero de dos mil dieciocho (2018), en el software de escrutinios se incluyó una opción para generar los archivos planos con votación mesa a mesa, por lo tanto, estos archivos deben ser entregados una vez finalizada la jornada de la Audiencia de Escrutinios a los testigos y/o auditores acreditados, y se sugiere que las comisiones dejen constancia en el Acta General de Escrutinio.

De igual forma, se procederá al finalizar los escrutinios, entregando copia magnética de las Actas E-24, E-26 y AGE, archivos planos con la votación y logs de auditoría del aplicativo.

Esta directriz aplica sólo para las Comisiones Escrutadoras que hacen lectura de actas E-14: auxiliares, zonales y municipales de municipios no zonificados.

A Nivel Nacional

De igual manera, la Gerencia de Informática entregará diariamente, dos horas después del cierre del horario de los escrutinios, la información de la votación mesa a mesa que se reporte en el Sistema de Gestión y Seguimiento de los Escrutinios, durante la jornada inmediatamente anterior. La entrega se realizará a través de correo electrónico a los Auditores de Sistemas Nacionales designados por las campañas presidenciales.

Seguimiento Web de Escrutinio

El día viernes 25 de mayo de 2018, a partir de las 3:00 p.m., se realizará entrega a los Auditores Nacionales de las Campañas Presidenciales de la URL y de once (11) usuarios y contraseñas que corresponden a un (1) usuario administrador y diez (10) usuarios de seguimiento de votación.

Atentamente,

YOUSSEF SEFAIR SILVA
Gerente de Informática

JAIME HERNANDO SUAREZ BAYONA
Registrador Delegado para lo Electoral.

Elaboró: Javier Alberto Valdes / Soporte de Escrutinio de Elecciones 2018
Elaboró Heriberto Quiñonez Sandoval / Coordinador Grupo Desarrollo y Programación
Elaboró: Oscar Ernesto Torres Parra / Coordinador Grupo de Administración e Infraestructura Tecnológica

ANEXO 1

CARACTERISTICAS DE LOS ARCHIVOS

Los archivos se entregan en formato pdf.

ESTRUCTURA DE NOMBRE DE LAS IMÁGENES

Ejemplo:

E14_PRE_X_01_001_001_XX_01_001_X_XXX.pdf

Representa	No Caracteres	
Tipo doc.	3	E14
Separador	1	_
Corporación	3	PRE
Separador	1	_
Nivel	1	X
Separador	1	_
Departamento	2	46
Separador	1	_
Municipio	3	001
Separador	1	_
Zona	3	098
Separador	1	_
Puesto	2	01
Separador	1	_
mesa o resolución	3	001
Separador	1	_
nivel E24	1	X
Separador	1	_
Comisión	3	XXX

ESTRUCTURA DE CARPETAS

El almacenamiento de las imágenes se hará en carpetas con árbol de jerarquía:
/imagenes/ftp/pub/dd/mmm/zzz/PRE

donde dd: codigo departamento
mmm: codigo municipio
zzz : código ZONA
PRE: Corporación

/ Departamento / Municipio / Zona / Corporación

Ejemplo:
/01
/001
/001
/PRE

PROTOCOLO CONECTIVIDAD FTP:

Servidor:	**ftp://190.248.50.110**
Puerto:	**21**
Directorio:	**/imagenes/ftp/pub/**
Cliente FTP:	**filezilla**
URL de descarga:	https://filezilla-project.org/